



## **Región de Murcia**

Consejería de Educación y Universidades  
Dirección General de Innovación Educativa  
y Atención a la Diversidad

### **ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL EVALUADOR DE LAS PRUEBAS DE CARACTER ESPECIFICO PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE REGIMEN ESPECIAL DE PRIMER NIVEL DEL GRADO MEDIO, EN LA MODALIDAD DE MONTANA Y ESCALADA Y SEGUNDO NIVEL DE GRADO MEDIO DE LAS ESPECIALIDADES DE MEDIA MONTANA, BARRANCOS Y ESCALADA**

En Murcia, a 20 de enero de dos mil dieciséis, en la Sala de Juntas del Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial, a las 12:30 horas, se reúne el Tribunal de Evaluación de las pruebas de carácter específico para el acceso a las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial de Primer Nivel de Grado Medio, en la modalidad de Montaña y Escalada y Segundo Nivel de Grado Medio de las especialidades de Media Montaña, Barrancos y Escalada,

#### Asistentes:

- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Aguilar Chordá, Presidente del Tribunal.
- D<sup>a</sup>. Carmen Lourdes Sáez Paz, Secretaria del Tribunal.
- D. Francisco Javier Navarro Sánchez, Vocal del Tribunal.

#### Ausentes:

- D. Manuel Amat Castillo, Vocal del Tribunal.
- D. David Mora García, Vocal del Tribunal.

#### Orden del día:

1. Orden de actuación de los aspirantes.
2. Itinerarios, tiempos de ejecución y velocidad.
3. Lugar de celebración y horario de las pruebas.
4. Criterios de calificación.
5. Propuesta del personal de apoyo a la prueba específica de acceso.

Se han tomado los siguientes acuerdos sobre los puntos anteriores:



## **Región de Murcia**

Consejería de Educación y Universidades  
Dirección General de Innovación Educativa  
y Atención a la Diversidad

### **PRIMERO. Orden de actuación de los aspirantes**

Reunido el tribunal procede a realizar el sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes, por ello se procede a la extracción de un número al azar por una persona ajena al tribunal, saliendo el número 5.

Ordenados por orden alfabético en el listado definitivo de admitidos, excluidos y exentos y eliminados los números de los solicitantes excluidos y exentos, los aspirantes se ordenarán a partir del número extraído.

A partir de este último listado se realizarán grupos de personas una vez publicada la relación definitiva de admitidos, día 26 de enero.

El día de las pruebas, el presidente del tribunal comenzará el llamamiento con los integrantes del grupo 1 y así consecutivamente para proceder a la identificación de los participantes, pesado de mochila y recogida de dorsales.

### **SEGUNDO. Itinerarios, tiempos de ejecución y velocidad.**

D. David Mora García, Técnico Deportivo Superior en Alta Montaña, designado por este tribunal para establecer los tiempos de ejecución de los diferentes recorridos que conforman las pruebas específicas de acceso objeto de la convocatoria, realiza los mismos, y establece los siguientes tiempos máximos de ejecución para los aspirantes de primer y segundo nivel (una vez ya realizado el incremento de hasta un máximo del 20%, de acuerdo con el anexo II del Real Decreto 318/2000, de 3 de marzo):

#### **PRIMER NIVEL DE GRADO MEDIO**

##### **1º Ejercicio: Primera parte**

El tiempo máximo de ejecución será de 4 horas y 50 minutos, respetando una velocidad media de entre 4 y 5 kms/h en el llano y realizando entre 400 y 500 metros de desnivel por hora.

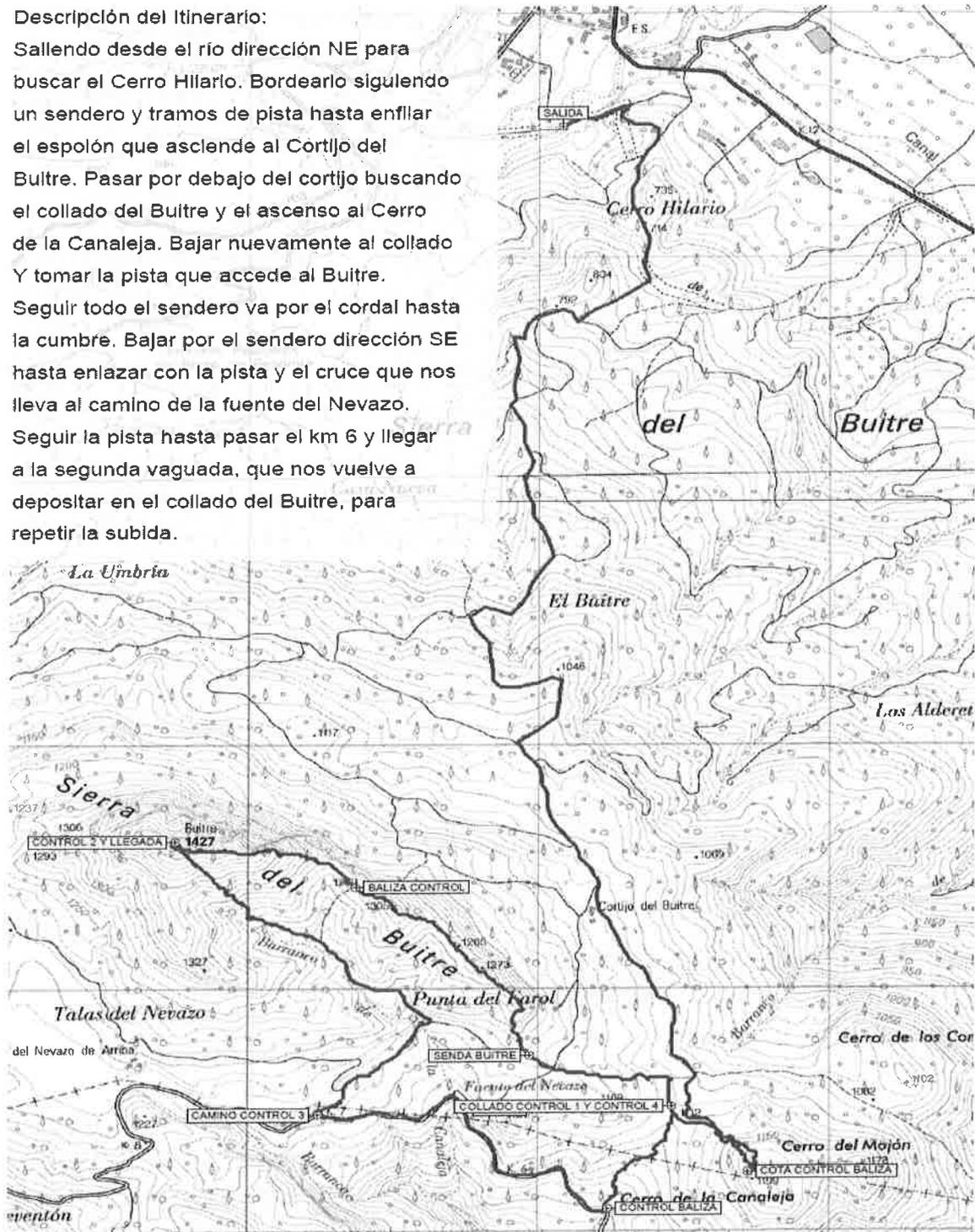


## Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades  
Dirección General de Innovación Educativa  
y Atención a la Diversidad

### Descripción del Itinerario:

Sallendo desde el río dirección NE para buscar el Cerro Hilario. Bordoarlo sigulendo un sendero y tramos de pista hasta enfliar el espolón que asciende al Cortijo del Buitre. Pasar por debajo del cortijo buscando el collado del Buitre y el ascenso al Cerro de la Canaleja. Bajar nuevamente al collado Y tomar la pista que accede al Buitre. Seguir todo el sendero va por el cordal hasta la cumbre. Bajar por el sendero dirección SE hasta enlazar con la pista y el cruce que nos lleva al camino de la fuente del Nevazo. Seguir la pista hasta pasar el km 6 y llegar a la segunda vaguada, que nos vuelve a depositar en el collado del Buitre, para repetir la subida.



### 2º Ejercicio: Segunda parte

a) Recorrido balizado de hierba de una longitud mínima de 50 metros:

Tiempo máximo de ejecución: **35 segundos**



## Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades  
Dirección General de Innovación Educativa  
y Atención a la Diversidad

- b) Recorrido balizado de pedrera de una longitud mínima de 50 metros:  
Tiempo máximo de ejecución: **35 segundos**
- c) Recorrido balizado con un resalte rocoso de longitud mínima de 50 metros:  
Tiempo máximo de ejecución: **1 minuto y 55 segundos**

### SEGUNDO NIVEL DE GRADO MEDIO

#### **1º Ejercicio: Primera parte (común a todas las especialidades)**

El tiempo máximo de ejecución será de 4 horas y 30 minutos, respetando una velocidad media de entre 5 Km/h en el llano y realizando entre 400 y 500 metros de desnivel por hora.

#### **2º Ejercicio: Segunda parte, especialidad de MEDIA MONTANA.**

- a) Recorrido balizado de hierba de una longitud mínima de 50 metros:  
Tiempo máximo de ejecución: **35 segundos.**
- b) Recorrido balizado de pedrera de una longitud mínima de 50 metros:  
Tiempo máximo de ejecución: **35 segundos.**
- c) Recorrido balizado con un resalte rocoso de longitud mínima de 50 metros:  
Tiempo máximo de ejecución: **1 minuto y 30 segundos.**
- d) Recorrido balizado con una pendiente nevada de longitud mínima de 50 metros:  
Tiempo máximo de ejecución: **1 minuto y 45 segundos.**
- e) Recorrido de Orientación con un mínimo de 6 balizas y de 12 kilómetros de recorrido medio "en distancia reducida". El aspirante deberá pasar por todas las balizas del recorrido:  
Tiempo máximo de ejecución: **Este dato se comunicara en la reunión técnica del día 29 de enero.**

#### **2º Ejercicio: Segunda parte, especialidad de BARRANCOS.**

- a) Completar un recorrido equipado de V grado de dificultad, de una longitud mínima de 20 metros:  
Tiempo máximo de ejecución: **7 minutos y 30 segundos.**
- b) Nadar 100 metros en aguas tranquilas o vivas, vistiendo traje de neopreno de 5 mm: Tiempo máximo de ejecución: **2 minutos y 50 segundos.**
- c) Sumergirse a una profundidad de 2,5 metros, vistiendo traje completo de neopreno de 5mm:  
**No hay tiempo de ejecución**



## Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades  
Dirección General de Innovación Educativa  
y Atención a la Diversidad

- d) Realizar un descenso de barrancos en terreno variado, incluyendo marcha, "destrepe" y "rappel convencional":

Tiempo máximo de ejecución: **50 minutos**

### TOPOGRAFÍA BARRANCO DEL CIERVO (Casas Nuevas, Mula)



#### LEYENDA:

R: Rápel  
s: Saliente  
v: Vegetación

#### Datos

Longitud 80,95 m  
Desnivel 577 m.

### 2º Ejercicio: Segunda parte ESCALADA

- a) Dos recorridos diferentes, equipados, de dificultad 7A Y longitud mínima de 25 metros, en escalada a vista:

Ruta 1, tiempo máximo de ejecución: **12 minutos**

Ruta 2, tiempo máximo de ejecución: **12 minutos**

- b) Dos recorridos diferentes, no equipados, de dificultad 6B y longitud mínima de 25 metros:

Tiempo máximo de ejecución: **20 minutos**



## Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades  
Dirección General de Innovación Educativa  
y Atención a la Diversidad

- c) Un recorrido, no equipado, de dificultad de A2 y longitud mínima de 25 metros en escalada artificial:

Tiempo máximo de ejecución: **30 minutos**

### TERCERO. Lugar de celebración y horario de las pruebas.

**Día 29**.- Reunión Técnica informativa a las 19:00 horas (**obligatoria para todos los aspirantes**), que se celebrará en el Centro de Cualificación Turística (CCT), sito en avenida Juana Jugán s/n y en C/ Pintor Aurelio Pérez, nº 1, 30006 Murcia (junto Hotel Nelva).

**Día 30**.-Llamamiento de los aspirantes a las 8:00 horas, en zona de revisión y de pesaje de mochila y recogida de dorsales para las pruebas de evaluación de la condición física y habilidades específicas del Primer y Segundo Nivel. Dirección C/ Rector Lozano Teruel, Moratalla.

**Día 31**.-Llamamiento de los aspirantes a las 9:00 horas, en zona de salida (camping de Moratalla) de Segundo Nivel, especialidad de **Media Montaña**: prueba de orientación.

**Día 31**.-Llamamiento de los aspirantes a las 17:00 horas, en la zona de recepción del CAR Infanta Doña Cristina, sito en avenida Mariano Ballester nº 2, Los Alcázares (Murcia), para realización de los ejercicios de natación e inmersión de Segundo Nivel de la especialidad de **Barrancos**.

Foto Calle Rector Lozano Teruel





## **Región de Murcia**

Consejería de Educación y Universidades  
Dirección General de Innovación Educativa  
y Atención a la Diversidad

**Día 5.**-Llamamiento de los aspirantes a las 9,30 horas en zona de salida en el Barranco del Ciervo, Casas Nuevas (Mula), para realizar el descenso y la escalada de Segundo Nivel de la especialidad de **Barrancos**.

- Llamamiento de los aspirantes, a las 12,00 horas, en la zona de escalada de Mula (Murcia). Se indicarán los lugares en la reunión técnica del día 29. Allí se realizarán todos los recorridos de escalada de Segundo Nivel de la especialidad de **Escalada**.

### **CUARTO. Criterios de calificación.**

Con carácter general serán los establecidos en el Real Decreto 318/2000 de 3 de marzo, para cada prueba.

En las pruebas de habilidades específicas Primer Nivel y Segundo Nivel de Media Montaña:

Quedará superada la prueba cuando el aspirante haya realizado los tres recorridos, sin haber sufrido ninguna caída y en los tiempos establecidos por el tribunal.

Para los dos recorridos balizados de pendiente de hierba y de pedrera, se considerará caída todo contacto del cuerpo con el suelo, permitiéndose un máximo de 2 apoyos de manos para cada recorrido, sin que en dichos apoyos entre en contacto con el suelo otra parte del cuerpo diferente a las manos.

Para el recorrido de resalte rocoso se considerará caída, aparte de la pérdida de los apoyos y precipitación al suelo, el agarre o uso de la cuerda de seguridad ubicada durante el recorrido.

En Primer nivel y Segundo nivel, el aspirante que se salga del terreno balizado para cada recorrido será declarado "No apto" (se entiende por salirse del terreno balizado sobrepasar con cualquier parte de su cuerpo la zona o zonas balizadas por el tribunal).

En Segundo Nivel de Media Montaña, cada salida del itinerario marcado será penalizada incrementado al tiempo obtenido por el aspirante un 5% del tiempo establecido por el tribunal.



## **Región de Murcia**

Consejería de Educación y Universidades  
Dirección General de Innovación Educativa  
y Atención a la Diversidad

### **QUINTO. Material obligatorio.**

En la revisión previa a la realización de las pruebas se comprobará que los participantes lleven todo el material obligatorio, en caso contrario no podrán participar en dichas pruebas.

### **MATERIAL COMÚN PARA NIVEL I Y NIVEL II DE BARRANCOS, MEDIA MONTAÑA O ESCALADA**

1. Calzado específico para las pruebas (botas de trekking, deben cubrir el tobillo, no sirven zapatillas de correr).
2. Mochila para transportar los 10 Kg.
3. Material personal para completar los 10 Kg. a transportar en la mochila.
4. Ropa térmica y ropa impermeable técnica adecuada para los recorridos y la época del año (no se puede hacer el recorrido en mallas o pantalón corto).
5. Cantimplora o similar.
6. Comida y agua para las pruebas.
7. Protección solar y gafas.
8. Gorro y guantes.
9. Botiquín de primeros auxilios
10. Bastones (opcional).
11. Brújula (Recomendable)

### **MATERIAL ESPECIALIDAD BARRANCOS**

1. Casco homologado.
2. Traje de neopreno mínimo de 5 mm.
3. Calzado adecuado para barrancos (no zapatillas) y escaarpines.
4. Pies de gato.
5. Arnés de barrancos y arnés de escalada
6. Mochila de barrancos.
7. Cuerda semiestática de un mínimo de 30m de longitud y 10mm de diámetro.
8. Descendedor tipo ocho.
9. Cintas variadas.
10. Maillones y mosquetones.
11. Mosquetones de seguro (mínimo cuatro).
12. Mosquetón HMS de seguro para dinámico.
13. Cabos de anclaje homologado.
14. Aparatos de autobloqueo.
15. Cordinio para Marchard.
16. Cantimplora o similar.

### **MATERIAL ESPECIALIDAD MEDIA MONTAÑA**

1. Brújula.



## Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades  
Dirección General de Innovación Educativa  
y Atención a la Diversidad

### MATERIAL ESPECIALIDAD ESCALADA

1. Casco de Escalada homologado.
2. Arnés de Escalada.
3. Pies de gato.
4. Bolsa magnesio (opcional).
5. Cuerda simple 70 m
6. Una cuerda doble 60 m (no gemela).
7. Aparato asegurador para doble cuerda.
8. Sistema de aseguramiento automático.
9. Tres mosquetones de seguridad (mínimo un HMS).
10. Diez cintas expres.
11. Cordinos y cintas diversas.
12. Juegos de figureros.
13. Juego de friends.
14. Juego de ganchos.
15. Equipo individual de progresión para escalada artificial. (Dos estribos, Daisy Chain y fifl).

**Nota: el material especificado tiene que estar homologado y en buen estado.**

### **SEXTO. Propuesta del personal de apoyo a la prueba específica de acceso.**

El personal de apoyo que colaborara en estas pruebas específicas son los propuestos a continuación por este tribunal:

- Sofía Latorre Cánovas
- Jesús Sánchez Gómez
- Galo Fernández Villa
- Francisco Venancio Costa Carrión
- Enrique Domingo Pueyo

El Presidente da por terminada la reunión a las 14:00 horas. Y para que conste, se levanta la presente Acta en el lugar y fecha al principio indicado, firmando todos los asistentes.

PRESIDENTA

Fdo.: Mª Dolores Aguilar Chordá

SECRETARIA

Fdo.: Dª Carmen Lourdes Sáez Paz

VOCAL DEL TRIBUNAL

Fdo.: Francisco Javier Navarro Sánchez